



ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE 2020

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CAJICÁ

FABIO RAMÍREZ

ALCALDE 2020-2022



CAJICÁ
TEJIENDO FUTURO
UNIDOS CON TODA SEGURIDAD



Contenido

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	3
ESTADO DE RESULTADOS.....	4
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	5
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020.....	6
1. INFORMACIÓN GENERAL	6
2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF Y NEGOCIO EN MARCHA.....	6
3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	6
4. SUPUESTOS CLAVE DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN	12
5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	12
6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.....	12
7. CUENTAS POR COBRAR	13
8. OTROS ACTIVOS.....	13
9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	13
10. CUENTAS POR PAGAR	14
11. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	14
12. OTROS PASIVOS.....	15
13. INGRESOS OPERACIONALES	16
14. GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN.....	16
15. GASTO PUBLICO SOCIAL	17



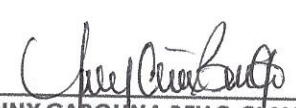
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CAJICÁ
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras en Pesos Colombianos)

ACTIVOS	Nota	2020	2019	VARIACIÓN
Activo Corriente				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	\$ 954,809,670.29	\$ 296,449,079.80	222.1%
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	6	44,732.78	43,122.48	3.7%
CUENTAS POR COBRAR	7	7,066,438.63	13,973,255.00	-49.4%
INVENTARIOS		63,408,334.00	9,993,616.00	534.5%
OTROS ACTIVOS	8	16,275,234.00	88,988,420.00	-81.7%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		1,041,604,409.70	409,447,493.28	154.4%
Activo No Corriente				
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	9	184,088,873.00	112,951,063.00	63.0%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		184,088,873.00	112,951,063.00	63.0%
TOTAL ACTIVOS		\$ 1,225,693,282.70	\$ 522,398,556.28	134.6%
PASIVOS Y PATRIMONIO				
PASIVOS				
CUENTAS POR PAGAR	10	162,032,636.03	126,368,000.00	28.2%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	11	72,794,853.00	96,565,587.00	-24.6%
OTROS PASIVOS	12	879,219.00	5,232,085.13	-83.2%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		235,706,708.03	228,165,672.13	3.3%
TOTAL PASIVOS		235,706,708.03	228,165,672.13	3.3%
PATRIMONIO				
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO		989,986,574.67	294,232,884.15	236.5%
TOTAL PATRIMONIO		989,986,574.67	294,232,884.15	236.5%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		\$ 1,225,693,282.70	\$ 522,398,556.28	134.6%

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


ANA KATHERINE ARTUNDUAGA MENDOZA
Representante Legal


YENNY CAROLINA BELLO CLAVIJO
T. P. : No. 194.771-T
Contador



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CAJICÁ
ESTADO DE RESULTADOS

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en pesos colombianos)

	Nota	2020	2019	VARIACIÓN
Ingresos Operacionales	13	\$ 3,999,534,204.77	\$ 4,233,263,366.51	-5.52%
INGRESOS FISCALES		141,472,157.05	355,958,625.50	-60.26%
TRANSFERENCIAS		3,855,392,471.00	3,873,511,392.00	-0.47%
OTROS INGRESOS		2,669,576.72	3,793,349.01	-29.62%
Gastos Operacionales		3,239,488,923.00	4,185,311,538.63	22.60%
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	14	1,423,795,258.00	1,302,187,189.63	9.34%
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES		23,026,512.00	17,014,985.00	35.33%
GASTO PUBLICO SOCIAL	15	1,792,667,153.00	2,866,109,364.00	-37.45%
EXCEDENTE OPERACIONAL		760,045,281.77	47,951,827.88	1485.0%
INGRESOS NO OPERACIONALES		6,083,455.38	48,105,099.94	-87.4%
GASTOS NO OPERACIONALES		679,867.93	137,772.86	393.5%
EXCEDENTE NO OPERACIONAL		5,403,587.45	47,967,327.08	88.7%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO		\$ 765,448,869.22	\$ 95,919,154.96	-698.0%

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

ANA KATHERINE ARTUNDUAGA MENDOZA

C.C. 52.666.624

Representante Legal

YENNY CAROLINA BELLO CLAVIJO

T. P. : No. 194.771-T

Contador



CAJICÁ
TEJIENDO FUTURO
Unión con Toda la Comunidad

FABIO RAMÍREZ

ALCALDE 2020-2023

Calle 1 Sur No.7-56 Coliseo Fortaleza de Piedra

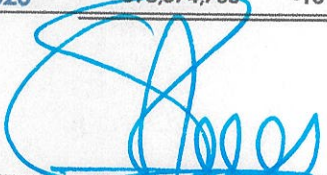
E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co

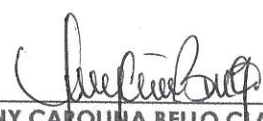
Teléfono: (57+1) 8898746 / Página: www.insdeportescajica.gov.co



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CAJICÁ
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Cifras en pesos colombianos)

	Capital Fiscal	Resultados de ejercicios	Resultados del ejercicio	Impactos por transición	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de Participación	Total Patrimonio
SALDO AL 31-12-2018	482,191,206	-	-286,484,308	30,075,587	26,744	225,809,229
Apropiaciones y traslados	-	-	-	-	-	-
Movimientos del año	-27,501,879	-256,408,721	-	-30,075,587	6,379	-313,979,808
Resultado del periodo	-	-	382,403,463	-	-	382,403,463
SALDO AL 31-12-2019	454,689,327	-256,408,721	95,919,155	-	33,122	294,232,884
Apropiaciones y traslados	-	-	-95,919,155	-	-	-
Movimientos del año	-61,114,567	87,336,933	-	-	1,610	-
Resultado del periodo	-	-	765,448,869	-	-	-
SALDO AL 31-12-2020	393,574,760	-169,071,788	765,448,869	-	34,733	989,986,575


ANA KATHERINE ARTUNDUAGA MENDOZA
C.C. 52.666.624
Representante Legal


YENNY CAROLINA BELLO CLAVIJO
T. P. : No. 194.771-T
Contador



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CAJICÁ

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Entidad INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE CAJICA, Nit: 800.185.515 – 7 y domicilio principal en la ciudad de Cajicá (Cundinamarca), es un instituto descentralizado del orden municipal creado como establecimiento público, con autonomía administrativa, personería jurídica, patrimonio y recursos propios, adscrito a la Administración Municipal de Cajicá mediante acuerdo municipal del Consejo de Cajicá, No 24 de 1996 de fecha diciembre 18 de 1996. Sus objetivos principales son a) Formular las políticas de desarrollo y fomento del deporte y la recreación b) Generar y Brindar a la comunidad del municipio, oportunidades en iniciación, formación, fomento y práctica del deporte y la recreación, y la formación integral del individuo, para el mejoramiento de su calidad de vida. c) Ser coordinador y ejecutor de los planes y programas sobre deporte, recreación, que formulen las Entidades Departamentales y Nacionales d) Diseñar programas y apoyar la construcción, mantenimiento y utilización de la infraestructura Deportiva y Recreativa de acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal

2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF Y NEGOCIO EN MARCHA

2.1 Los estados financieros del INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CAJICÁ están realizados según las normas de reconocimiento, medición y revelación de los elementos que constituyen los estados financieros y conforme al Marco Normativo aplicable a las entidades de gobierno el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública determinado por Resolución 533 de 2015 y normas reglamentarias expedidas por la Contaduría General de la Nación

2.2 Negocio en marcha:

Los Estados Financieros se preparan bajo el supuesto que la actividad de Insdeportes Cajicá se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

3.1 Consideraciones generales

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos



CAJICÁ
TEJIENDO FUTURO
UNIÓN CON TODA SEGURIDAD

FABIO RAMÍREZ
ALCALDE 2020-2023



estados financieros consolidados se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo de todos los períodos presentados en los estados financieros.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá, reconocerá el efectivo y los equivalentes de efectivo como activos financieros que representan un medio de pago y con base en este se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Estos activos deberán ser reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo y el equivalente al efectivo son recibidos o transferidos al instituto a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal del total de efectivo o su equivalente.

Si existiesen restricciones en el efectivo o en cuentas de caja y bancos, el instituto no reconoce estos recursos de efectivo como disponibles, sino en una cuenta contable para efectivo de uso restringido, que permita diferenciarlo de otros saldos de efectivo, dada la destinación limitada o específica de dichos montos y revela en las notas a los estados financieros esta situación.

Clasificación

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá, clasificará el Efectivo y equivalentes al efectivo en:

- Caja
- Depósitos en instituciones financieras
- Efectivo de uso restringido

3.3. INVERSIONES EN ASOCIADAS

Reconocimiento

Para Insdeportes Cajicá, representa el valor de la participación en empresas públicas societarias, sobre las que el inversor tiene influencia significativa.

Influencia significativa es la capacidad que tiene la entidad inversora para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada sin que se configure control ni control conjunto. Se presume su existencia cuando la entidad inversora posea, directa o indirectamente, una participación igual o superior al 20% del poder de voto sobre la asociada, con independencia de que exista otro inversor con una participación mayoritaria. Por tanto, si la inversora posee menos del 20% del poder de voto, no tendrá influencia significativa, a menos que se pueda demostrar claramente que si existe tal influencia; lo que podrá determinarse mediante uno o varios de los siguientes aspectos:



- a) Tiene representación en la junta directiva u órgano equivalente de la asociada.
- b) Participa en los procesos de fijación de políticas de la asociada.
- c) Realiza transacciones importantes con la asociada.
- d) Realiza intercambio de personal directivo con la asociada, ó
- e) Suministra información primordial para la realización de las actividades de la asociada.

Podrá demostrarse la inexistencia de influencia significativa cuando existan restricciones al ejercicio del poder de voto originadas en normas legales o en acuerdos contractuales que impliquen que la entidad receptora de la inversión quede sujeta al control de un gobierno, tribunal administrador o regulador.

3.4. CUENTAS POR COBRAR

Reconocimiento

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá, reconocerán como Cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la Entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación, incluyen las transferencias.

Clasificación

El instituto clasificará las cuentas por cobrar así:

- Ingresos no tributarios (inscripciones)
- Transferencias por cobrar

3.5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Reconocimiento – Identificación y clasificación

Se reconocerán propiedades, planta y equipo del instituto los siguientes:

- a) Los activos tangibles empleados por el instituto para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos;
- b) Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias del municipio y se prevé usarlos durante más de un período contable.
- c) Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.
- d) Los bienes históricos y culturales, que cumplan con la definición de



Instituto Municipal de Deporte y Recreación

propiedades, planta y equipo, se reconocerán como tal, en caso contrario, se aplicará lo establecido en la Norma de Bienes Históricos y Culturales.

Los elementos que cumplan con los anteriores requisitos también deberán tener en cuenta las directrices que emita la Contaduría General de la Nación para el reconocimiento y revelación contable de activos, según su materialidad:

Clasificación	Se activa sin tener en cuenta el valor	Se activa cuando sea superior a 1 SMLMV
Terrenos,		
Construcciones en curso,	Se activan sin tener en	
Edificaciones,	cuenta su valor	
Maquinaria y Equipo		
Equipo de comunicación y computación		Se activarán cuando su
Equipo de transporte tracción y elevación		costo de adquisición sea
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería		superior a 1 SMLMV

Los elementos clasificados en el segundo grupo que tengan un costo de adquisición inferior a 1 Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) se registrará la entrada de almacén al correspondiente grupo, pero la Salida se realizará al gasto y simultáneamente se registrará en cuentas de orden "retiro de activos" para hacer el correspondiente control.

Sin embargo, por cada clasificación se estiman las siguientes vidas útiles que serán evaluados los criterios mencionados:

CLASE DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	VIDA UTIL	VALOR RESIDUAL
Edificaciones	80 años	0%
Maquinaria y equipo	La sugerida por el proveedor del bien o entre 5 y 10 años según el uso que el instituto dé al bien	0%
Muebles, enseres y equipo de oficina	8 años	0%
Equipo de comunicación y computación	Criterios de vida útil*	0%
Equipo de transporte tracción y elevación	Criterios de vida útil*	0%
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	4 años	0%

3.6. CUENTAS POR PAGAR

Reconocimiento





Instituto Municipal de Deporte y Recreación

Se reconocerán como Cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financieros fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Clasificación

Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría del costo en:

- Adquisición de bienes y servicios nacionales
- Recursos a favor de terceros
- Descuentos de nómina
- Retención en la fuente e impuesto de timbre
- Impuestos, contribuciones y tasas por pagar
- Otras cuentas por pagar

3.7. BENEFICIOS A LOS EMPLEADO

El beneficio a los empleados comprende todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcarán tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos según lo establecido en la normatividad vigente en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- a) Acuerdos formales, legalmente exigibles, celebrados entre la entidad y sus empleados;
- b) Requerimientos legales en virtud de los cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o a asumir obligaciones; o
- c) Obligaciones implícitas asumidas por la entidad, de manera excepcional, producto de acuerdos formales que aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la entidad está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros.

Se presume que no se ha creado una expectativa válida ante terceros, si el acuerdo no ha sido comunicado a los afectados de forma suficientemente específica y explícita, si se espera que trascorra un largo período antes de que la entidad cumpla con los compromisos asumidos o si el cumplimiento de estos se realiza durante un tiempo significativamente extenso.

Los beneficios a los empleados se clasifican en

- a) Beneficios a los empleados a corto plazo,
- b) Beneficios a los empleados a largo plazo,
- c) Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual y
- d) Beneficios posempleo.

A la fecha, el instituto solo tiene pasivos por beneficios a empleados de corto plazo.





3.8. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

Reconocimiento

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba el instituto sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

Son típicos ingresos de transacciones sin contraprestación, los impuestos, las transferencias, las retribuciones (tasas, derechos de explotación, derechos de tránsito, entre otros), los aportes sobre la nómina y las rentas parafiscales.

Un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando:

- a) El instituto tenga el control sobre el activo,
- b) Sea probable que fluyan, al instituto, beneficios económicos futuros o potencial de servicios asociados con el activo; y
- c) El valor del activo puede ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciba la entidad a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

3.10 TRANSFERENCIAS

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe el instituto de otras entidades públicas, multas, sanciones, bienes declarados a favor de la Nación, bienes expropiados y donaciones.

Reconocimiento

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción.

Las estipulaciones comprenden las especificaciones sobre el uso o destinación de los recursos transferidos a la entidad receptora de los mismos, las cuales se originan en la normatividad vigente o en acuerdos de carácter vinculante. Las estipulaciones relacionadas con un activo transferido pueden ser restricciones o condiciones.

Existen restricciones cuando se requiere que la entidad receptora de los recursos los use o destine a una finalidad particular, sin que ello implique que dichos recursos se devuelvan al cedente en el caso de que se incumpla la estipulación. En este caso, si la entidad beneficiaria del recurso transferido evalúa que su



transferencia le impone simplemente restricciones, reconocerá un ingreso en el resultado del período cuando se den las condiciones de control del recurso.

4. SUPUESTOS CLAVE DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN

Al preparar los estados financieros, la Dirección asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir. Las estimaciones más significativas corresponden a:

4.1. Deterioro de deudores

Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero, así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelven, entre otros. La entidad posee información financiera actualizada de cada uno de sus clientes. Basado en dichos análisis e información, para cada deudor, se realiza la estimación de los flujos futuros esperados a recibir los cuales se descuentan a la tasa de interés efectiva original del deudor, para hallar el valor presente de los mismos el cual es comparado con el valor en libros siendo la diferencia el deterioro de valor.

4.2. Vida útil de las propiedades, planta y equipo

La estimación de la vida útil se realiza considerando la situación actual de los activos en cuanto a su uso previsto, desgaste físico, productividad, reparaciones realizadas, obsolescencia técnica y comercial, mantenimiento, entre otros.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre 2020 incluyen los siguientes componentes:

CÓDIGO	NOMBRE	SEPTIEMBRE/2020	SEPTIEMBRE/2019	VARIACION NETA	VAR %
1105	CAJA	-	43,000.00	(43,000.00)	-100
	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES				
1110	FINANCIERAS	594,344,103.25	190,247,986.68	404,096,116.57	212.4
1132	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	360,465,567.04	106,158,093.12	254,307,473.92	239.56
		954,809,670.29	296,449,079.80	658,360,590.49	222.08%

Este grupo representa el 77.9% del total de los activos, el cual respalda las cuentas por pagar, reservas, procesos contractuales amparados bajo la ley 819 de 2003 art. 8 e ingresos propios.

6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Las Inversiones e Instrumentos Derivados al 31 de diciembre 2020 incluyen los siguientes componentes:



CÓDIGO	NOMBRE	SEPTIEMBRE/2020	SEPTIEMBRE/2019	VARIACION NETA	VAR %
1230	INVERSIONES EN ASOCIADAS METODO PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	44,732.78	43,122.48	1,610.30	3.51
Total					3.51

Dicha inversión corresponde a la participación del 1% en la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CAJICÁ S.A. – EPC S.A. E.S.P.

7. CUENTAS POR COBRAR

El saldo de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre 2020 incluye:

CÓDIGO	NOMBRE	SEPTIEMBRE/2020	SEPTIEMBRE/2019	VARIACION NETA	VAR %
1311	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	164,305.00	164,305.00	-	0
1322	ADMINISTRACION DEL SSSS	5,116,771.00	11,451,200.00	(6,334,429.00)	-55.32
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,785,362.63	57,750.00	1,727,612.63	2991.54
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	-	2,300,000.00	(2,300,000.00)	-100
Total		7,066,438.6	13,973,255.0	(6,906,816.4)	2836.22

En este grupo están registradas las incapacidades por cobrar a las empresas prestadoras de salud y otras cuentas por cobrar a la liga de tenis de mesa de Cundinamarca, Bancolombia por el cobro de Gravamen al Movimiento Financiero y al ICBF por mayor valor pagado. Representa el 0.6% del valor total de los activos

8. OTROS ACTIVOS

El saldo de otros activos al 31 de diciembre 2020 incluye:

CÓDIGO	NOMBRE	SEPTIEMBRE/2020	SEPTIEMBRE/2019	VARIACION NETA	VAR %
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	13,787,839.00	10,291,822.00	3,496,017.00	33.97
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	-	73,453,848.00	(73,453,848.00)	-100
1907	ANTICIPOS, RETENCIONES Y SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONT	-	2,755,355.00	(2,755,355.00)	-100
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	2,487,395.00	2,487,395.00	-	0
		16,275,234.00	88,988,420.00	(72,713,186.00)	(166.03)

En este grupo se incluyen los bienes y servicios pagados por anticipados como los seguros y los activos intangibles como las licencias. Respecto a la vigencia 2019, existe una diferencia notable en la cuenta de avances y anticipos entregados, en la cual se registran los recursos girados por concepto de apoyo a deportistas.

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento de las propiedades, planta y equipo para el año 2020 es el



Instituto Municipal de Deporte y Recreación

El movimiento de las propiedades, planta y equipo para el año 2020 es el siguiente:

CÓDIGO	NOMBRE	SEPTIEMBRE/2020	SEPTIEMBRE/2019	VARIACION NETA	VAR %
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	107,332,145.00	51,072,145.00	56,260,000.00	110.16
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	90,104,933.00	65,602,713.00	24,502,220.00	37.35
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	35,890,102.00	23,978,000.00	11,912,102.00	49.68
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(49,238,307.00)	(27,701,795.00)	(21,536,512.00)	77.74

Este grupo representa el 15% del total de los activos, constituido por los muebles, enseres, equipo de computación y comunicación, implementación deportiva y demás bienes que cumplan el criterio de propiedad, planta y equipo establecido por la Contaduría General de la Nación.

10. CUENTAS POR PAGAR

El saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre 2020 comprende:

CÓDIGO	NOMBRE	SEPTIEMBRE/2020	SEPTIEMBRE/2019	VARIACION NETA	VAR %
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	124,207,854.00	74,132,288.00	50,075,566.00	67.55
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	84,499.03	2,395,725.00	(2,311,225.97)	-96.47
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	18,866,734.00	29,158,501.00	(10,291,767.00)	-35.3
2440	Impuestos, Contribuciones y Tasas	18,873,549.00	20,681,486.00	(1,807,937.00)	-8.74
Total		162,032,636.03	126,368,000.00	35,664,636.03	(72.96)

Este grupo representa el 68.7% del total de los pasivos, el cuál está representado mayoritariamente por las facturas que no se pagaron en diciembre de 2020, seguido de los impuestos, como retención en la fuente, retención de ica y estampillas que se cancelan en el mes de enero de 2021

11. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El saldo que presenta este grupo corresponde al registro de los pasivos laborales calculados en cada corte de mes, de acuerdo con lo estipulado en el reglamento interno de trabajo de una planta 6 funcionarios vinculados directamente al Instituto a esta fecha de corte.

- ✓ Cesantías: A diciembre 31 arrojó un saldo de \$22.744.735 por cesantías anuales. Corresponden a un mes de salario por cada año de servicio, teniendo en cuenta otros factores prestacionales para su cálculo, que son: la doceava parte de los valores pagados durante el último año por concepto de bonificación anual por servicios prestados, prima de navidad,



Instituto Municipal de Deporte y Recreación

- prima de vacaciones y prima de servicios.
- ✓ Intereses sobre las cesantías: Calculada con el 12% anual sobre el saldo de las cesantías a quienes tienen el régimen anual de cesantías y que a diciembre 31 correspondió a la suma de \$2.248.990.
- ✓ Vacaciones: Su saldo a diciembre 31 ascendió a \$8.123.912, correspondiente a 15 días hábiles por cada año de servicio. Para su cálculo se tienen como factores adicionales una doceava parte de lo pagado en el último año por conceptos prima de servicios y bonificación anual por servicios prestados.
- ✓ Prima de vacaciones: Arrojó un saldo de \$11.480.140 a diciembre 31. Se otorgan 15 días de salario por cada año de servicio en el momento de disfrute de las vacaciones por parte de los funcionarios. Para su cálculo se tienen en cuenta los mismos factores para la liquidación de vacaciones.
- ✓ Prima de navidad: Corresponde a un mes de salario por cada año de servicio o proporcional por los días laborados dentro del mismo año. Su liquidación incluye como factores adicionales una doceava parte de los conceptos de auxilio de transporte, prima de servicios, bonificación anual por servicios prestados y prima de vacaciones. El corte de esta prima es al 31 de diciembre de cada año, pagadera en el mismo mes de diciembre, razón por la cual no presenta saldo a esta fecha de corte.
- ✓ Bonificación especial de recreación: A diciembre 31 arrojó un saldo de \$1.391.416. Corresponde a dos días de salario por cada año de servicio y se paga en el momento de disfrute de las vacaciones por parte del empleado.
- ✓ Prima de servicios: El cálculo a diciembre 31 arrojó un saldo de \$21.714.123. Corresponde a quince días de salario pagaderos los primeros quince días del mes de julio de cada año.
- ✓ Bonificación anual por servicios prestados: A diciembre 31 presenta un saldo de \$5.091.537. Esta prima se implementó desde el primero de enero del año 2016, en virtud del Decreto No. 2418 del 11 de diciembre de 2015 del Departamento Administrativo de la Función Pública y corresponde al 35% del salario básico por cada año de servicio, contado a partir de la fecha de vinculación de cada funcionario.

Las prestaciones sociales a diciembre 31 fueron calculadas de manera proporcional, de acuerdo con la fecha de ingreso de cada funcionario y el saldo total representa el 30.9% del total de los pasivos.

12. OTROS PASIVOS

El saldo de los otros pasivos al 31 de diciembre 2020 comprende:

CÓDIGO	NOMBRE	SEPTIEMBRE/2020	SEPTIEMBRE/2019	VARIACION NETA	VAR %
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	879,219.00	5,232,085.13	(4,352,866.13)	-83.2



Instituto Municipal de Deporte y Recreación

Estas partidas corresponden al pago de inscripciones que los usuarios realizan para las escuelas de formación, pero que aún no han formalizado y finalizado el proceso de inscripción.

13. INGRESOS

El saldo de los ingresos al 31 de diciembre 2020 comprende:

CÓDIGO	NOMBRE	SEPTIEMBRE/2020	SEPTIEMBRE/2019	VARIACION NETA	VAR %
41	INGRESOS FISCALES	141,472,157.05	355,958,625.50	(214,486,468.45)	-60.26
44	TRANSFERENCIAS	3,855,392,471.00	3,873,511,392.00	(18,118,921.00)	-0.47
48	OTROS INGRESOS	8,753,032.10	51,898,448.95	(43,145,416.85)	-83.13
Total		4,005,617,660.15	4,281,368,466.45	(275,750,806.30)	-6.44%

La principal fuente de recursos proviene de transferencias realizadas por del Municipio de Cajicá el cual representa el 96.3% de los ingresos totales del Instituto, el cual respalda los gastos de funcionamiento e inversión.

La segunda fuente de recursos del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá, provienen en un 3.7% de ingresos propios, correspondiente al cobro de inscripciones a las disciplinas deportivas, inscripciones a eventos realizados por el Insdeportes Cajicá, permiso de uso de escenarios deportivos, cobros administrativos y rendimientos financieros, los cuales tuvieron una disminución respecto al año 2019 del 60.26%, por la contingencia mundial del COVID-19, la cual obligó al cierre de los escenarios deportivos, confinamiento y a brindar las clases de manera virtual, por esta razón hubo bastante deserción de la población en la asistencia de las clases y de esta manera el pago de las inscripciones, asimismo, hubo una modificación parcial al Estatuto Tributario del Municipio de Cajicá, que brindó un descuento del 50% en las inscripciones a la escuela polideportiva.

14. GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

El saldo de los gastos operacionales de administración y operación al 31 de diciembre 2020 comprende:

51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	SEPTIEMBRE/2020	SEPTIEMBRE/2019	VARIACION NETA	VAR %
5101	SUELDOS Y SALARIOS	335,886,308.00	304,478,684.00	31,407,624.00	10.32
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	1,244,617.00	861,054.00	383,563.00	44.55
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	93,290,600.00	80,255,500.00	13,035,100.00	16.24
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	20,578,900.00	16,662,000.00	3,916,900.00	23.51
5107	PRESTACIONES SOCIALES	121,209,218.00	122,731,242.00	(1,522,024.00)	(1.24)
	GASTOS DE PERSONAL				
5108	DIVERSOS	14,430,010.00	16,777,300.00	(2,347,290.00)	(13.99)
5111	GENERALES	837,155,605.00	760,421,409.63	76,734,195.37	10.09
Total		1,423,795,258.00	1,302,187,189.63	121,608,068.37	9.34%



Instituto Municipal de Deporte y Recreación

La cuenta de sueldos y salarios representa el 23.59% del valor total de gastos de administración y operación, seguido de gastos generales que representa el 58.80%, en este último representa el valor de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en el área administrativa (mantenimiento, planeación), jurídica y financiera. Licencia de uso del aplicativo para el área misional y deportistas Playsync, suministro de papelería, ferretería, elementos de bioseguridad, entre otros.

15. GASTO PUBLICO SOCIAL

El gasto público social representa el valor del gasto en que incurre el instituto, en apoyo a las actividades relacionadas con educación física, recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre. El saldo 31 de diciembre de 2020 de este grupo está compuesto de dos grupos de la siguiente manera:

550505	GASTOS GENERALES	SEPTIEMBRE/2020	SEPTIEMBRE/2019	VARIACION NETA	VAR %
55050501	Arrendamientos	41,861,197	298,625,080	(256,763,883)	-85.98
55050502	Seguros a Deportistas	3,846,670	26,324,167	(22,477,497)	-85.39
55050599	Iva Mayor Valor de Generales	2,539,034	17,291,019	(14,751,985)	-85.32
Total		48,246,901	342,240,266	(293,993,365)	-85.90%

El grupo de generales representa para la vigencia 2020 el 2.7% del total del gasto público social, en este se incluyen los gastos por arrendamiento los cuales tuvieron una disminución respecto a la vigencia anterior del 85.98%, esta reducción obedece a las restricciones impuestas por el gobierno nacional, para mitigar la propagación del COVID-19, como el aislamiento y las medidas de bioseguridad, así las cosas se liquidaron anticipadamente los contratos de arrendamiento de las piscinas, canchas de fútbol, tenis y golf.

550506	ASIGNACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	SEPTIEMBRE/2020	SEPTIEMBRE/2019	VARIACION NETA	VAR %
55050601	Asignación de Bienes	26,690,730	129,490,201	(102,799,471)	-79.39%
55050602	Prestación de Servicios Programa Formativo	1,275,861,126	1,072,801,096	203,060,030	18.93%
55050603	Prestación de Servicios Programa Social y Comunitario	158,283,195	187,166,332	(28,883,137)	-15.43%
55050604	Prestación de Servicios Programa Eventos, Dep Asociado y Com	79,983,333	142,366,666	(62,383,333)	-43.82%
55050605	Prestación de Servicios Programa Seguridad y Paz	37,853,333	67,826,667	(29,973,334)	-44.19%
55050606	Prestación de Servicios Programa Deporte Elite	114,132,866	145,535,418	(31,402,552)	-21.58%
55050607	Apoyo a Deportistas Programa Dep. Formativo	39,401,600	373,451,928	(334,050,328)	-89.45%
55050610	Eventos INSDEPORTES	5,000,000	337,027,332	(332,027,332)	-98.52%
55050699	Iva Mayor Valor de Adquisición de Bienes y Servicios	7,214,069	68,203,458	(60,989,389)	-89.42%
		1,744,420,252	2,523,869,098	(779,448,846)	-30.88%

El grupo de asignación de bienes y servicios representa el 97.3% del gasto público social, en esta categoría se incluyen los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión y profesionales de los instructores de la escuela polideportiva, actividad física, recreación, campismo, altos logros, deporte asociado y



Instituto Municipal de Deporte y Recreación

competitivo y el apoyo económico brindado a deportistas, los eventos que realizados por el instituto y la compra de señalización de los espacios deportivos e implementación deportiva. Respecto a la vigencia 2019 hubo una disminución del 30.88% en este grupo, siendo más notable y representativa la baja en el apoyo a deportistas y la realización de eventos del instituto, por la pandemia que vive el mundo por el COVID-19.

ANA KATHERINE ARTUNDUAGA M
C.C. 52.666.624
Representante Legal

YENNY CAROLINA BELLO CLAVIJO
C.C. 1.070.011.144
Contador TP: 194.771-T



**LA SUSCRITA DIRECTORA Y LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DEL ÁREA
FINANCIERA CON FUNCIONES DE CONTADOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
DEPORTE Y RECREACIÓN DE CAJICÁ**

CERTIFICAN

Que los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones con corte a 31 de diciembre de 2020 y, además:

- a) Los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad;
- b) La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante la resolución 533 de 2015;
- c) Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo y los cambios en el patrimonio; y
- d) Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

La presente certificación se expide a los catorce (14) días del mes de febrero de 2021.

ANA KATHERINE ARTUNDUAGA M.
Directora

YENNY CAROLINA BELLO C.
Contador Público
TP: 194.771-T